



DECRETO ALCALDICIO N° 2841 /
RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1811
DEL 19 DE JULIO DEL 2023.

REQUINOA, 31 OCT 2023 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior del 2006 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que en Decreto Alcaldicio N°1811 del 19 de Julio de 2023, que aprueba Convenio FAEP 2023 en el Considerando:

DICE: La Resolución Exenta N°879 del Ministerio de Educación de fecha 06 de Julio de 2023, que aprueba "**Convenio de Desempeño en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2023 y transfiere recursos**", suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Requínoa.

DEBE DECIR: La Resolución Exenta N°879 de la Dirección de Educación Pública de fecha 06 de Julio de 2023, que aprueba "**Convenio de Desempeño en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2023 y transfiere recursos**", suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Requínoa.

DECRETO :

RECTIFIQUESE, el Considerando del Decreto Alcaldicio N°1811 del 19 de Julio de 2023:

DICE: La Resolución Exenta N°879 del Ministerio de Educación de fecha 06 de Julio de 2023, que aprueba "**Convenio de Desempeño en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2023 y transfiere recursos**", suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Requínoa.

DEBE DECIR: La Resolución Exenta N°879 de la Dirección de Educación Pública de fecha 06 de Julio de 2023, que aprueba "**Convenio de Desempeño en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2023 y transfiere recursos**", suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LÉYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/JJT/EDV/jga.

Distribución

- Ley de Transferencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE